

COMUNICACIÓN SOCIAL



AV. ENCANTO S/N ESQ. LÁZARO CÁRDENAS, COL. EL MIRADOR, C.P. 91170 XALAPA, VER. • TEL. 228-842-05-00 EXT. 3062
WWW.LEGISVER.GOB.MX/COMSOCIAL • COMUNICACIONSOCIAL@LEGISVER.GOB.MX • TWITTER@LEGISVER • FACEBOOK.COM/LEGISVERLXIII

COMUNICADO DE PRENSA N° 0017

10 DE NOVIEMBRE 2016

Renuncia diputado Ernesto Cuevas al cargo de munícipe de Juchique de Ferrer

- Tras asumir la diputación local por el distrito de Misantla y conforme al Código Electoral debe renunciar y el Congreso llamar al suplente para ocupar el cargo de presidente municipal de este lugar.

XALAPA, VER.

El Pleno de la LXIV Legislatura de Veracruz aprobó por obvia resolución la renuncia al cargo de presidente municipal de Juchique de Ferrer de Ernesto Cuevas Hernández, dado que éste rindió la protesta de ley como integrante de la LXIV Legislatura de Veracruz como diputado del distrito VIII de Misantla.

Durante la segunda sesión ordinaria y conforme al artículo 9 del Código Electoral de Veracruz, el diputado Cuevas Hernández renunció al cargo de edil de Juchique de Ferrer y en su lugar fue llamado el suplente.

La Junta de Coordinación Política analizará el oficio del maestro Juan Pablo Yáñez Jiménez quien solicita se dé seguimiento a su propuesta para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

La comisión de Gobernación revisará la solicitud del secretario de la Contraloría Ciudadana del ayuntamiento de Medellín de Bravo quien expone una problemática contra el presidente municipal por el presunto desalojo de personas.

El ayuntamiento de Álamo Temapachepide al Congreso autorización para suscribir convenio con la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) en materia fiscal federal, respecto de multas impuestas por autoridades administrativas federales.

La comisión de Vigilancia estudiará la petición del ayuntamiento de Camarón de Tejeda quien prevé la contratación de despachos contables para realizar auditorías a la gestión municipal.

Será la comisión de Hacienda Municipal la que analice la petición de los ayuntamientos de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Tepetzintla, Tequila y Yecualta, quienes piden que el Congreso intervenga a fin que la Sefiplan les deposite participaciones federales pendientes y que las consecuentes les sean entregadas de manera directa.

Esta misma instancia legislativa analizará la petición de los ayuntamientos de Agua Dulce, Catemaco, Cazones de Herrera, Mecayapan, Tampico Alto, Tatahuicapan de Juárez y Vega de Alatorre, que buscan suscribir convenio con la Sefiplan para la transferencia, aplicación y

COMUNICACIÓN SOCIAL



AV. ENCANTO S/N ESQ. LÁZARO CÁRDENAS, COL. EL MIRADOR, C.P. 91170 XALAPA, VER. • TEL. 228-842-05-00 EXT. 3062
WWW.LEGISVER.GOB.MX/COMSOCIAL • COMUNICACIONSOCIAL@LEGISVER.GOB.MX • TWITTER@LEGISVER • FACEBOOK.COM/LEGISVERLXIII

control de recursos federales con cargo al
Fondo para Entidades Federativas y
Municipios Productores de Hidrocarburos
2016 y 2016.

Los ayuntamientos de Amatitlán, Camarón de
Tejeda, Cotaxtla, Oluta, Platón Sánchez,
Tlachichilco y Álamo Temapache piden
suscribir similar convenio con la Sefiplan, pero
con cargo al “Fondo de Fortalecimiento
Financiero para Inversión -B-2016”.

El Cabildo de Atoyac solicita autorización para
realizar una obra cuyo monto excede el 20 por
ciento de la partida presupuestal respectiva.

Durante la sesión, el Pleno se dio por enterado
de los informes –correspondientes al tercer año
de labores- de los ex diputados Juan Nicolás
Callejas Arroyo, Domingo Bahena Corbalá,
Gabriela Arango Gibb y David Velasco
Chedraui.